



Auditorio Alfredo Kraus

**Círculo
de
Empresarios
de
Gran Canaria**

***MEMORIA DE
ACTIVIDADES***

2009



*Presentada a la Asamblea General Ordinaria
del 1 de Junio de 2010*

INDICE

1. El Círculo a 31 de diciembre de 2009.

2. El Círculo ante los retos de una crisis global.

3. Justicia y seguridad ciudadana. Pilares del desarrollo.

4. Puertos y aeropuertos. Claves para el provenir.

- La gestión de los aeropuertos.
- Reforma portuaria.

5. Un variado elenco de temas y personalidades.

- Panorama financiero de las empresas.
- Plan Canarias y política insular.
- Hacia un nuevo modelo de financiación autonómica.
- La transformación de las Cámaras de Comercio.

El Círculo a 31 de diciembre de 2009



Agustín Manrique de Lara (Presidente).

La composición del Círculo de Empresarios de Gra Canaria al final del ejercicio 2009 se mantuvo de la siguiente forma:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente.

D. Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.

Vicepresidente.

D. Antonio Germán Suárez Domínguez.

Secretario.

D. Oliver Alonso Rohner.

Tesorero.

D. José Julio Artilles Moragas.

ASAMBLEA

Vocales

- D. Sergio Alonso Reyes.
- D. Antonio Armas Fernández.
- D. Antonio Bonny Miranda.
- D. Alberto Cabré de León.
- D. Rafael Cárdenes Suárez.
- D. Fernando del Castillo Benítez de Lugo.
- D. Angel Ferrera Martínez.
- D. Juergen Flick.
- D. Manuel Freire Veiga.
- D. Domingo González Guerra.
- D. Eustasio López González.
- D. Rafael Méndez Martín.
- D. Anil Partap Harjani.
- D. Mario Rodríguez Rodríguez.
- D. Mario Romero Mur.
- D. Juan Miguel Sanjuan Jover.
- D. Juan Agustín Sánchez Bolaños
- D. Lothar Siemens Hernández.

El Círculo ante los retos de una crisis global.

Declaraciones Institucionales de Enero y Octubre del 2009.

“Nos enfrentamos a una situación tan grave en lo económico y lo social que nos obliga a exigir una respuesta a la medida del momento que vivimos para enfrentarnos a las peores cifras y previsiones en cuanto a caída de la producción, desempleo, déficit público y niveles de confianza externa e interna en nuestras instituciones.” (Enero 2009)

Como no podía ser de otra manera nuestra entidad comenzó el año 2009 enfrentándose al análisis de la crisis económica desatada en toda su crudeza durante el año 2008 y señalando las terribles consecuencias que podría acarrear la misma si no se afrontaban con rigor los desafíos y retos que nos imponían. Los hechos han acabado por confirmar las previsiones de nuestra entidad y ante la falta de actuación de nuestros poderes públicos hoy nos encontramos con las peores cifras que podíamos imaginar y ante una situación de total desconfianza sobre la solvencia, competitividad y capacidad de crecimiento de la economía española en el futuro.

La reforma del mercado laboral. Una problema inaplazable.

La crisis económica ha puesto de evidencia las inficiencias que en décadas han venido siendo denunciadas sobre la situación de nuestro mercado laboral. Múltiples organismos públicos y privados insisten en calificar al mercado de trabajo en España como uno de los más rígidos no sólo entre los países de nuestro entorno, sino del planeta. Así, el Banco Mundial sitúa a España nada menos que en la posición 160^a del mundo en su ranking de flexibilidad laboral. Por su parte, la OCDE identifica la regulación española como una de las más restrictivas de los países desarrollados. El documento de trabajo presentado por los servicios del Círculo a la Asamblea General en su

reunión de junio de 2009 compara la realidad de nuestro país al respecto con los restantes de su entorno, dejando de manifiesto que si se obligara a nuestras empresas a contabilizar, por ejemplo, el coste de sus pasivos laborales en los términos que establece la actual legislación sobre despido la rentabilidad de éstas; y, en consecuencia, su capacidad para asumir nuevas inversiones sería prácticamente nula.

Si nuestros agentes sociales y políticos no son por tanto capaces de asumir esta realidad las perspectivas que se ciernen sobre nuestra economía serían ciertamente negras, pues, con los actuales niveles de paro y con una

población que envejece a marcha acelerada sería prácticamente imposible hacer frente a nuestras obligaciones de deuda y garantizar de forma sostenida los actuales niveles de prestación de servicios públicos. En nuestra declaración de octubre del 2009 señalábamos en ese marco que incluso “no debe caerse en la trampa de hablar

únicamente de abaratamiento de despido, ya que el sistema actual pone claramente de manifiesto una ineficacia importante en la asignación y reparto del trabajo entre los españoles, provocando además una gran injusticia entre los trabajadores en función del tipo de empleo y de contrato.”

El coste de nuestras administraciones. Una solución necesaria.

Los análisis efectuados por nuestro Círculo a lo largo del ejercicio para cuantificar el coste de nuestra función pública y valorar la eficacia de su trabajo nos ha permitido cotejar como se ha ido acrecentando las divergencias salariales entre funcionarios y trabajadores, a medida que ha ido creciendo la presión fiscal en nuestro país y aumentado la descentralización administrativa y la autonomía financiera de sus distintos entes territoriales. Este panorama resulta especialmente preocupante en nuestras islas que cuenta con una clase funcional bastante privilegiada con los salarios medios en términos comparativos más altos de toda Europa.

Estos efectos se dejan sentir sobre todo en el enorme peso que guarda el capítulo de personal en el ámbito de nuestras Administraciones Locales sobre las que apenas puede ejercerse alguna intervención dado su alto

número y la ausencia de mecanismos de control de cuentas realmente eficaces, razón por la que señalábamos en nuestra resolución de noviembre del 2009 que resultaba paradójico que “mientras las empresas y particulares se ven sometidos a eficientes controles e inspecciones (Agencia Tributaria, CNMV, Banco de España, etc.) aquellos que deben contribuir a que podamos valorar la gestión pública, como los Tribunales de Cuentas, el Defensor del Pueblo o los Diputados del Común, carezcan de medios y dispongan de una normativa compleja que dificulta su trabajo. La aprobación y cierre contable de los presupuestos de nuestras AAPP debería ser como el de cualquier empresa española, de manera que sus cuentas puedan estar publicadas, aprobadas y auditadas por quien corresponda antes del primer trimestre de cada año y mensualmente comparadas para valorar la ejecución presupuestaria.”

Justicia y seguridad ciudadana. Pilares del desarrollo.

A lo largo del año profundizamos en el análisis de nuestra administración de Justicia con la elaboración, entre otras cosas, de un documento de trabajo que nos permitio valorar el trabajo de la misma y comparar su situación con la de otros países de nuestro entorno. La necesidad de avanzar en la profesionalización e independencia de nuestros jueces, fiscales y cuerpos de seguridad es un objetivo que sin duda debemos considerar imprescindible cara a garantizar el funcionamiento de un verdadero Estado de Derecho. Evitar la politización de nuestra justicia y garantizar en consecuencia los

derechos de los ciudadanos frente a cualquier tipo de abuso por parte de los poderes públicos es esencial para que los empresarios puedan desarrollar su labor sin temor a ser perseguidos por cumplir con su función o desarrollar una actividad que no es compartida por el imaginario e ideario de muchos políticos.

En nuestra declaración de enero del 2009 dejábamos patente nuestra preocupación al respecto señalando cómo se producen casos en los que la fiscalía y la policía ponen en marcha “espectaculares iniciativas” que parecen querer engrandecer su imagen frente a la ciudadanía a costa de vejar los derechos de personas con causas que acaban siendo archivadas por los jueces sin que exista al menos una reflexión al respecto. En nuestros encuentros con Vicente Garrido y Concepción Vega dejamos patente en tal sentido que la política informativa de jueces, fiscales y policía debe ser extraordinariamente escrupulosa con los derechos de los individuos para evitar que se produzca, como desgraciadamente ocurre en muchas ocasiones, juicio paralelos y condenas públicas antes de la conclusión de los propios procedimientos.

La política informativa de jueces, fiscales y policía debe ser extraordinariamente escrupulosa con los derechos de los individuos para evitar que se produzca, como desgraciadamente ocurre en muchas ocasiones, juicio paralelos y condenas públicas antes de la conclusión de los propios procedimientos.

- Encuentros con el Fiscal Jefe del TSJC y con la Jefa Superior de Policía de Canarias.



Concepción Vega

Puertos y aeropuertos. Claves para el porvenir.

- **La gestión de los aeropuertos.**

Nuestra visita al aeropuerto de Gran Canaria sirvió para conocer el estado de desarrollo de su Plan de Inversiones y comprobar las perspectivas de evolución del tráfico aéreo en nuestras islas, en unos momentos de difícil coyuntura económica para todos.

Nuestra mayor inquietud se dirige sin embargo a conocer el alcance que puede tener la reforma organizativa que se viene proponiendo para AENA y las consecuencias que de ello pudieran derivarse para garantizar una gestión profesionalizada de nuestros aeropuertos.



- **Reforma portuaria.**



Javier Sánchez Simón

Como es de imaginar la crisis económica ha dejado sentir sus efectos en el tráfico marítimo y en la caída de actividad de nuestros puertos. Con el Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas pudimos analizar dicha situación y valorar las medidas introducidas para equilibrar sus cuentas y ajustar el volumen de empleo y necesidades de personal a la realidad del momento y a los requerimientos de mayor productividad y mejor competitividad de nuestros puertos.

Un variado elenco de temas y personalidades.

- **El panorama financiero de las empresas.**



El encuentro mantenido con el Presidente del Banco de Santander permitió analizar la situación del sector financiero de nuestro país y las consecuencias de la crisis financiera internacional para el desarrollo de la financiación de nuestras empresas.

Sin perjuicio de los resultados que pudieran derivarse de los cambios regulatorios que se establezcan en el contexto internacional, los analistas coinciden en señalar que los resultados de la crisis acabará en un encarecimiento del crédito y en una caída de su crecimiento frente a lo observado antes de la crisis cuando crecía a escala mundial dos veces más rápido que el PIB nominal.

Emilio Botín

- ***Plan Canarias y política insular.***



Con Román Rodríguez se tuvo oportunidad de analizar los proyectos del denominado Plan Canarias y valorar sus efectos en el desarrollo insular.

El Consejo de Ministros celebrado en Las Palmas de Gran Canaria adoptó una serie de acuerdos en favor de las islas con un Plan Canarias donde se recoge una inversión de 25.000 millones de euros para los próximos diez años con acciones diversas en materias tales como:

-TURISMO: Plan de infraestructuras turísticas con una dotación anual de 120 millones de euros.

- Plan de promoción exterior de Canarias.

- Plan de recualificación de los destinos turísticos.
- Plan de competitividad turísticas Islas Canarias y de acción singular en turismo científico, volcánico y astrofísico.
- Congelación para el 2010 de las tasas aeroportuarias.
- TRABAJO: Concesión de una subvención de 42.070.850 euros a Canarias para el desarrollo del III Plan Integral de Empleo de Canarias.
- Creación de dos centros nacionales de referencia de FP en Tenerife y Gran Canaria.
- INFRAESTRUCTURAS: Convenio dotado con 120 millones de euros para la financiación del transporte regular de viajeros en las Islas Canarias en el ejercicio 2009 al 2012.
- INDUSTRIA: Programa hasta 2014, con una dotación aprobada de 12 millones en 2010, para ayudar a la economía canaria a avanzar en la especialización, la innovación y la sostenibilidad.
- Creación de un parque eólico en Lanzarote por importe de 14 millones de euros.
- Creación de cuatro sistemas hidroeléctricos en Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma por 500 millones de euros.
- POLITICA SOCIAL: Aumento de 40.000 plazas para llegar a 160.000 personas que visiten Canarias en el programa de vacaciones para mayores del IMSERSO. Los residentes dispondrán de 31.717 plazas, con un presupuesto de 3.302.887, para que participen en el Programa de Vacaciones.
- INMIGRACION: Subvenciones para los costes de protección y acogida de menores no acompañados en territorio canario.
- HACIENDA: Aprobación de deuda pública a realizar por los Cabildos de Tenerife y de Gran Canaria por importes de 76.885.000 euros y de 51.272.500 euros, respectivamente.
- MEDIO AMBIENTE: Traspaso a Canarias de los cuatro parques nacionales de Canarias (Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay) con un coste efectivo de 16,5 millones de euros.
- INNOVACION: Convenio sobre la red de parques tecnológicos de Canarias con una aportación de 150 millones de euros en forma de préstamo para la puesta en marcha de tres parques ubicados en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

-PYMES: Línea específica de préstamos para pymes de hasta 15 millones de euros.

-AGRICULTURA: Ayuda de hasta 14,2 millones de euros destinadas al sector del tomate de exportación para el ejercicio 2009.

- Inversión de 43 millones de euros para la modernización de regadíos.

- Programa de apoyo a partir de 2010 para la reestructuración de la flota pesquera, especialmente la artesanal, y compromiso de apoyo para potenciar las reservas marinas.

- Programa de desarrollo rural de los siete planes zonas propuestos por la comunidad con una inversión de 45 millones de euros.

-CIENCIA: Suplemento de crédito de 5.499.807 euros al Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) para la realización de proyectos de investigación e inversiones de carácter plurianual.

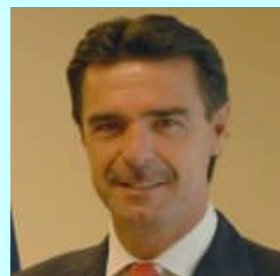
-Construcción en 2010 de la Plataforma oceánica de Canarias que costará 46 millones de euros.

-Conclusión del proyecto del Instituto Vulcanológico de Canarias; del Polo de Desarrollo Marino de Las Palmas, con 12 millones de euros; reinauguración del Instituto Español de Oceanografía, con 13 millones de euros.

-Creación del Centro de Investigación Biomédica.

- ***Hacia un nuevo modelo de financiación autonómica.***

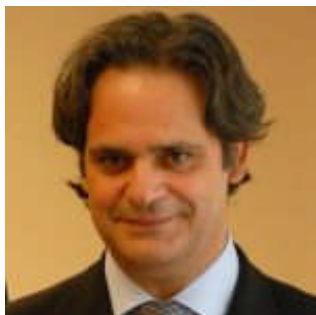
Los efectos del nuevo modelo de financiación autonómica aprobado por el Gobierno de la Nación en septiembre y las perspectivas presupuestarias de nuestra Comunidad Autónoma fueron objeto de debate durante el encuentro mantenido con José Manuel Soria, Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda de nuestra Comunidad.



Las perspectivas presupuestarias presentadas nos mostraron un panorama desolador, con una fuerte caída de ingresos consecuencia de la menor actividad económica, una importante pérdida de fondos provenientes del resto del Estado y la UE y unas más que inquietantes consecuencias jurídicas motivadas por decisiones políticas nefastas -y denunciadas por nuestro

Círculo- como pudo ser la famosa moratoria que ha terminado como no podía ser menos con solicitudes de millonarias indemnizaciones.

- **La transformación de las Cámaras.**



Jorge Rodríguez

La transformación de las Cámaras de Comercio y la situación de su proceso electoral, se analizaron durante la reunión mantenida con el Consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias con quién se estudio de manera especial las medidas de liberalización previstas en la Ley reguladora de la licencia comercial específica aprobada por el Parlamento a finales de año

Calendario-Resumen

Como resumen presentamos a continuación la relación de los actos celebrados por la entidad a lo largo del ejercicio con el detalle de sus fechas y un breve titular de referencia sobre los asuntos de mayor calado abordados en cada uno de ellos.

Fecha	Asunto
08-01-09	La ciudad que queremos. Análisis del Plan Estratégico de la ciudad.
13-01-09	El Círculo ante la crisis. Declaración institucional
03-02-09	El Círculo ante los medios de comunicación.
05-02-09	Estado de las inversiones aeroportuarias. Visita al aeropuerto de Gran Canaria.
13-02-09	Fiesta anual del Círculo.
19-02-09	El estado de la justicia en Canarias. Encuentro con el Fiscal Jefe del TSJC.
03-03-09	La seguridad ciudadana en las islas. Encuentro con la Jefa Superior de Policía de Canarias.
12-03-09	La reforma portuaria en nuestras islas. Encuentro con el Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
08-04-09	El nuevo panorama financiero de las empresas. Reunión con Presidente del Banco de Santander.
14-04-09	Asamblea General Ordinaria.
23-04-09	Las relaciones Canarias-Marruecos. Visita del Agregado comercial de Marruecos en España.
05-05-09	El mercado laboral español. Propuesta de estudio.
02-06-09	Conclusiones al Plan Estratégico de Las Palmas de Gran Canaria
08-06-09	La inversión industrial en las Islas. Visita a Destilerías Arehucas.
27-08-09	Perspectivas políticas del momento. Estudio preliminar

04-09-09	La coyuntura presupuestaria de las islas. Reunión con José Manuel Soria.
06-10-09	Perspectivas políticas del momento. Declaración institucional.
22-10-09	Evaluación financiera del REF.
03-11-09	Los costes de nuestras AA.PP.
23-11-09	Plan Canarias y estado de la política insular. Encuentro con Román Rodríguez
01-12-09	Absentismo laboral y gasto educativo en España
11-12-09	La transformación de las Cámaras de Comercio. Debate con Jorge Rodríguez.